

SISTEMAS DE ENERGÍAS REGENERATIVAS, S. A. U.

Anuncio de cambio de domicilio social por acuerdo de la Junta General Extraordinaria, con fecha 28 de julio de 2008, se traslada el domicilio social a la calle Isabel la Católica, 8, Oficina 36, de Valencia.

Valencia, 24 de julio de 2008.—Responsable de Administración, Juan Manuel Genisio.—48.077.

SON LLUC, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general celebrada el día 7 de junio de 2008, acordó reducir el capital social en la cantidad de 9.315,50 euros, mediante la amortización de 310 acciones de la propia compañía.

Cala Bona (Son Servera), 22 de julio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Vaquer Caldentey.—47.551.

SUMINISTROS INDUSTRIALES DEL MÁRMOL, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el Salón de Actos del domicilio social, carretera de Olula-Macael, kilómetro 1,7 (Almería), el día 3 de septiembre de 2008, a las 19:30 h, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria el día 4 de septiembre de 2008, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cubrir la vacante producida por el consejo de administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Macael (Almería), 17 de julio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fernández Martínez.—46.652.

TALLERES URRESTARAZU, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad parcialmente escindida)

ERREKATXULO 4, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio escisión

Se hace público que la Junta General y Universal de socios de «Talleres Urrestarazu, Sociedad Limitada, celebrada el 12 de junio aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad Errekatzulo 4, Sociedad Limitada, quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad escindida pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

San Sebastián, a 18 de julio de 2008.—Los administradores solidarios de Talleres Urrestarazu, Sociedad Limitada: Juan José Urrestarazu Rezola y M.^a Luisa Erquicia Bengoetxea y de Errekatzulo 4, Sociedad Limitada: Juan José Urrestarazu Rezola.—47.608. 1.º 30-7-2008

TOLSA, S. A.

Junta general extraordinaria

Según lo dispuesto en los artículos 97 y 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores Mancomunados han acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas para el día 10 de Septiembre de 2008, a las 12,00 horas, en la sede social de la Compañía, sita en Madrid, calle Núñez de Balboa, número 51, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar y autorizar al órgano de administración la adquisición por compraventa de determinadas acciones de una Sociedad Anónima.

Segundo.—Aprobar y autorizar al órgano de administración la concesión de préstamos y facilidades crediticias a determinados accionistas.

Tercero.—Delegación especial de facultades.

Madrid, 16 de julio de 2008.—Los Administradores Mancomunados, Tolsalar, S. L. y Fitol Ibérica, S. L., representados por Don Miguel Larrea García-Morato y Doña María José Larrea García-Morato, respectivamente.—48.144.

TRANSPORTES DOPAL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la mercantil que se celebrará, en el domicilio social, sito en Sallent (Barcelona), Polígono Industrial Illa Sud, Calle Tomás Viladomiu, parcelas 32, 33 y 34, en primera convocatoria el próximo día 17 de septiembre de 2008 a las 11:00 horas y, en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, en la misma hora y lugar, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2007, así como de la Propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Reducción de capital social a cero euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de todas las acciones en que se divide el capital social, y simultáneo aumento de capital hasta la suma de 550.035,20 euros mediante la emisión de 4.576 acciones, de 120,20 euros de valor nominal cada una de ellas; en su virtud, dar nueva redacción al artículo 5.º de los estatutos sociales.

Cuarto.—En la parte de capital social no suscrito por los actuales accionistas, exclusión del derecho de adquisición preferente de los mismos para dar entrada a nuevos socios.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la fecha de publicación de la presente, los accionistas de la sociedad tendrán a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas; así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los informes justificativos de la Administradora y del Auditor de Cuentas relativos a la reducción y ampliación de capital propuestas. Igualmente podrán solicitar la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de copia de los mencionados documentos y solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente en ésta, los informes o aclaraciones que estimen oportunos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sallent, 15 de julio de 2008.—La Administradora única, D.ª Olga Pla Palat.—46.596.

TRANSPORTES RÁPIDOS DE LA RIBERA, SRL

Declaración de insolvencia

Por el Juzgado de lo social n.º 1 de Navarra, publica que en la ejecución 29/08 seguida contra la empresa Transportes Rápidos de la Ribera, SRL, se ha dictado auto de fecha 17 de julio de 2008 por el que se ha declarado la insolvencia provisional de la mencionada empresa por importe de 32.919,26 euros.

Pamplona, 17 de julio de 2008.—Rosa M.ª Valencia Ederra, Secretaria judicial.—46.771.

TÉRMICA AFAP, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 14 de julio de 2008, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 22 de septiembre de 2008, a las once horas, en el domicilio social, Camino de Corral de Almaguer, km. 1, Villacañas (Toledo), y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre la situación de la sociedad. Relaciones con los socios.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Apoderamientos para la ejecución y elevación a público de acuerdos.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Villacañas (Toledo), 17 de julio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Tejada Fernández.—46.597.

UNIVERSAL DE MECANIZADOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 167/2007, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Juan Antonio Pesado Redondo, contra la empresa Universal de Mecanizados, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 9 de julio de 2008 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.791,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de julio de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—46.603.

VINDEL CONSULTING, SOCIEDAD LIMITADA

Advertido error en el anuncio del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Madrid autos 571/05, publicado el 7 de marzo de 2008, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice « Declarar y declaro disuelta a la sociedad Vinde Consulting, Sociedad Limitada».

Debe decir «Declarar y declaro disuelta a la sociedad Barx Consulting, Sociedad Limitada».

Madrid, 18 de julio de 2008.—46.664.